



REGLAMENTO 2019

Artículo 1.- La Comarca Alto Gallego organiza el "XIV CIRCUITO COMARCAL DE CARRERAS POPULARES PIRINEOS ALTO GALLEGO" que se desarrolla durante el año 2019 incluyendo un total de SIETE competiciones.

Se realiza en colaboración con los organizadores locales (Ayuntamientos, clubes deportivos, asociaciones) que serán los responsables de la organización de las pruebas que componen dicho circuito. Las competiciones son las siguientes:

CARRERA	FECHA	DISTANCIAS	LOCALIDAD
XII OSÁN CROSS MOUNTAIN	07 abril	20K	OSÁN
III TRASCHINEPRO TRAIL	12 mayo	10k - 20K	CALDEARENAS
CRESTAS DEL INFIERNO	19 mayo	10K - 20K - 30K	GAVÍN
XXXI MILLA URBANA	23 julio	1.609 m	SABIÑÁNIGO
VII CROSS DE LA MORRENA (nocturna)	10 agosto	10.521 m	SENEGÜE
XII CROSS URBANO VILLA DE BIESCAS	15 agosto	6.000 m	BIESCAS
IV CXM PANTICOSA	12 octubre	11k – 20k	PANTICOSA

Artículo 2.- Paralelamente se organiza una LIGA COMARCAL compuesta por esas siete competiciones donde los participantes suman una serie de puntos en función de su clasificación en cada carrera, otorgando, una vez finalizada la liga, el TROFEO COMARCA ALTO GALLEGO al primer clasificado en cada categoría, masculina y femenina, con acuerdo a los puntos totales obtenidos, junto con un lote de regalos.

Para poder optar a este TROFEO, los/las atletas deberán haber participado y finalizado como mínimo en cuatro de las siete pruebas que conforman el Circuito y haber puntuado al menos en dos de ellas.

En la carrera Traschinepro Trail se puede participar indistintamente en la distancia de 10 km o 21 km.

En la carrera Crestas del Infierno se puede participar indistintamente en la distancia de 10 km, 20 km ó 30 km.

En la carrera CXM Panticosa se puede participar indistintamente en la distancia de 11 km ó 20 km.

Artículo 3.- Cada prueba está sujeta a los criterios y reglamentos que en cada caso establezcan los organizadores de las mismas.

Artículo 4.- La INSCRIPCIÓN de los participantes en la Liga Comarcal se hará efectiva en el momento en que se inscriban a alguna de las carreras que componen el Circuito.



REGLAMENTO 2019

Artículo 5.- Para participar en la Liga Comarcal, las personas deberán tener **18 años cumplidos** en el momento en que se inscriban a la primera carrera.

Artículo 6.- Las **CATEGORÍAS** convocadas para la Liga Comarcal serán las siguientes:

MASCULINA	FEMENINA	EDAD
SENIOR	SENIOR	Desde 18 años cumplidos hasta veteranos/as
VETERANOS 40	VETERANAS 40	Se deben tener 40 años cumplidos
VETERANOS 50	VETERANAS 50	Se deben tener 50 años cumplidos

Artículo 7.- SISTEMA DE PUNTUACIÓN Liga Comarcal.

CATEGORÍA SENIOR MASCULINA Y FEMENINA		CATEGORÍAS VETERANOS/AS 40 Y 50
1º.- 70 puntos	6º.- 35 puntos	1º.- 40 puntos
2º.- 60 puntos	7º.- 30 puntos	2º.- 30 puntos
3º.- 50 puntos	8º.- 25 puntos	3º.- 25 puntos
4º.- 45 puntos	9º.- 20 puntos	4º.- 20 puntos
5º.- 40 puntos	10.- 15 puntos	5º.- 15 puntos

La puntuación final de cada atleta en la Liga Comarcal será el resultado de la suma de las puntuaciones de las pruebas en las que haya participado.

La categoría de edad con la que se participa en la primera carrera se mantendrá para toda la Liga.

Artículo 8.- CLASIFICACIONES. Las clasificaciones, tanto de cada una de las carreras del Circuito, como de la Liga comarcal, podrán consultarse en esta página web.

Artículo 9.- Las posibles reclamaciones deberán presentarse ante el Comité Organizador, quien resolverá de acuerdo al presente reglamento.

Comarca Alto Gállego 2019